

Tolerancia personal

A don I. A., cordialmente.

Temas hay candentes y actuales que bullen al que escribe plútiéndole urgentemente un plasmal rápido. Pero al tiempo de comenzar a explanarlos, parece también se le resisten. Esto me ocurre con el artículo que en este instante comencé.

Erase un pueblo gipuzkoano de los de mayor importancia. Y antes de pasar adelante en el proemio, advertimos que el caso es reciente. Muy reciente. Un pueblo - repito - en el cual arraigó el más hondo sentimiento religioso - y seamos crudos al juzgar - la estrechez de sentimientos, el puritanismo político encontró allí ancho campo para sus correrías.

Erase en ese pueblo un joven. Estudiaba la carrera del sacerdocio. Muchacho inteligente, abierto, las injusticias sociales llamaron a su alma. Y con capacidad de sentimiento hondísimo aquel muchacho decretó en lo íntimo de su conciencia su vocación decidida al apostolado social.

Hemos dicho que en aquella localidad el puritanismo político encontró en tiempos campo propicio. Explíquese ahora el lector el escándalo de cierta parte del pueblo con respecto al joven levita. Aquel joven vistiendo traje talar, no ocultaba sus intimidades con los anticlericales de la población. Les quería. Y por qué no decirlo, ellos le querían también...

Era el domingo en que el joven sacerdote iba a celebrar su primera misa. Solemnidad de altos vuelos en la iglesia parroquial.

Un gentío se apretaba en las amplias naves. Casi todos son obreros. Obreros hemos dicho. De un pueblo cercano, y el caso es cierto, han llegado tres autocars, repletos de trabajadores, que quieren dedicar esa atención al sacerdote de sus cariños. Y en la iglesia hay también algunos más...

Y cuando después del Sacrificio, se da lugar al acto de besamanos, en las largas filas que aguardan besar la mano ungida, están todos los obreros vascos... Y está también toda la Unión General de Trabajadores en pleno. También ellos quieren rendir su homenaje a quien es su amigo personal y les contempla cerca tratando visiblemente de dominar su emoción.

Y después de este preámbulo, ya es más fácil al escritor chondiar en el interesante tema de la tolerancia personal. No hemos dicho tolerancia personal. No hemos dicho tolerancia en cuanto a las ideas. Que "combatir a los adversarios - dice el inmortal Cardenal Mercier - con vigor está dentro del orden; pero también y sobre todo respecto de ello, proceder con toda lealtad".

Y es posible que aquí tengamos mucho de que acusarnos todos. Y el tema se presta para un hondo examen de conciencia.

¿Nos hemos acercado lo suficiente a esos hombres que la simplista denominación de izquierdas y derechas coloca en la zurdá?

¿No habrá habido exceso de precauciones, quizás disculpables, debido ello a un cierto temor de no caer en la censura siempre presta de aquellos hombres a quienes nadie dió autoridad en la materia?

Y si con sinceridad, con verdadera sinceridad examinamos el caso, veremos que aquí ciertamente cayese lamentablemente en aquel extremo que denuncia el gran escritor católico Arboleya Martínez, cuando ataca "aquel espíritu sectario que convierte a los creyentes en hombres intolerables". Y advierto por si acaso que el libro de donde saqué la cita tiene censura eclesiástica.

No hace aún mucho tiempo una intervención mía en este diario motivó el recibo, por mi parte, de un anónimo. Cosa inseparable para el que escribe el recibir misivas anónimas. Pero aquel tenía mucha gracia. Nos ponía como de perejil a Jesús Etayo y al que esto escribe. Porque nos advertía que "ellos eran entre los buenos los mejores"...

No seamos de aquellos a quienes la actual triste situación impone una prosa desesperada, no. Sirvanos ello para ahondar en nuestra actuación. Que al caso viene ciertamente como profecía, aquellas líneas con que el señor Arboleya comentaba el año 1930, meses antes del advenimiento de la República, la persecución católica en Francia de tiempos de Combes. Y a nadie sorprenderá que me refiera de "especial manera al proceder de los católicos; en fin de cuentas, a él se debe en parte considerable la eficacia y hasta la violencia del sectarismo antirreligioso, porque éste, aunque injusto y censurable en todo caso, no ha sido siempre tan ciego como algunos pretenden..."

No supone catolicidad el exclusivismo. Quién sabe si no hacemos por derribar la barrera que nos separa de muchos hombres que creemos hostiles y están más cerca de nosotros que lo que creyéramos. Hay muchos hombres con la emoción religiosa a flor y se impone un acercamiento a ellos.

Acordémonos de aquella frase de Mercier: "Cada vez que por una cortés inclinación o para realizar una obra humanitaria hacemos caer una barrera que separa a dos hombres de buena voluntad, servimos, creo yo, la causa de la paz social". Que se impone en estas horas de recordación de aquel gesto de tolerancia. Qué labor más fecunda habría de desempeñar en esta hora necesaria de acercamiento a una publicación de sentido amplio, discreto, penetrante bien al día de todas las fases del colosal movimiento católico mundial!

JOSE DE ARTET.

En torno al suceso de Ondarreta

Alegato de Martínez, el políglota, al que responde «un delincuente profesional»

Pedimos que se abra una información en la que depongan, presos, funcionarios y testigos

Este oficial de prisiones, que presume de políglota, sabe francés y hasta traduce el inglés, desconociendo el euskera correspondiéndole desempeñar su ingrata misión en Euzkadi, Martínez para más señas y venido a Donostia de Ponferrada - el sabrá (y nosotros también) por qué - ha pretendido justificar públicamente su conducta recusable y reprobable encaramándose enfático en las columnas de un colega donostiarra que, claro, no podía ser otro que "La Prensa".

A su incongruente y pretencioso alegato innecesario, tan falso de fundamento justificatorio como de sintaxis, va a replicarle "un delincuente profesional". No nos interesa ni queremos dialogar con el Martínez ese, en los términos contundentes que contiene el siguiente escrito que hizo llegar ayer a nuestras manos el señor Bonilla:

Tomo la pluma hoy, para relacionarme de nuevo con los lectores de EL DIA dando un poco de amplitud a mi carta de ayer, que acabo de ver transcrita en las columnas del periódico.

El caso Idiáquez parece que va a pasar a la historia, y que hemos de conservarlo en nuestra memoria por los incidentes que alrededor de él van sucediendo.

El domingo por desgracia la intemperancia de un oficial de prisiones provocó un conflicto que pudo tener graves consecuencias si no hubiera sido por la acertada intervención de los oficiales señores Calvo y Bandrés, a quienes, nobleza obliga, Guipúzcoa ha de estarles siempre agradecida y yo desde aquí rindoles el tributo que su caballería merece; y al rendirles este tributo cumplo con el mandato de mi conciencia.

El carácter nervioso, así se dice endulzando un poco la frase, del oficial al servicio de comunicaciones le obligó a exhibir su pistola y amenazar con ella a un grupo indefenso y del que estaba separado por dos fuertes rejas.

El carácter nervioso hizo tiempos atrás que mostrase su pistola dentro de la prisión y entonces el amenazado fué un compañero suyo, y menos mal que la sensatez impere gracias a la cual no corrió peligro.

Tiempos ha, a un recluso, que hoy se encuentra en Presidio se le profetizó un tirito, y la contestación del recluso hizo entrar en razón a los nervios del Oficial Profeta.

Estas son las normas pedagógico-penitenciarias del funcionario en cuestión.

Por lo que respecta al actual momento, y a la cuestión que nos interesa he de hacer constar que sé que las órdenes del Director del Establecimiento mi amigo el señor Fernández Moreno son bien equívocas y bien contrarias a estos medios empleados.

Sé, y me consta de una manera fehaciente y clara; no en valde lo he tratado durante meses cotidianamente, que el Director de la Cárcel es contrario totalmente a estas formas y que su carácter es de sensatez y cordura y al verlo actuar en momentos en que la energía es precisa, jamás he perdido ni los estribos ni la razón.

Por ello me veo obligado con los medios que hoy tengo a poner mi grano de arena evitando que las salpicaduras en este delicado y triste asunto pudieran alcanzar a quienes en todo momento han dado muestras de cariño y fiel cumplimiento de sus obligaciones, honrando con ello al Cuerpo a que pertenecen.

Pero lo que es preciso para que esta cuestión quede resuelta de una vez para siempre, y que Idiáquez deje de ser molestado, ya que se lo merece, es que se abra una información en la que depongan presos, funcionarios y testigos y que de esa información salga clara y cristalina la culpa y la sanción.

Estoy a las órdenes del Inspector que instruya este expediente y estoy dispuesto a aportar datos que esclarezcan los hechos.

Y como no sería en mí de justicia el terminar de esta forma mis cuartillas de hoy en honor a la verdad he de manifestar mi agradecimiento al Director y Oficiales que han con-

tribuido a endulzar las amargas horas de quienes hemos tenido la desgracia de vivir encerrados y bajo su custodia. Y desde aquí también dedicar un testimonio de amistad y cariño a mi hermano de encierro Francisco de Idiáquez.

L. de BONILLA

Recogemos de la carta, olvidando las pruebas de su carácter nervioso que reiteradamente ha ofrecido el señor Martínez, esta petición: que es preciso para que esta cuestión quede resuelta de una vez para siempre, y que Idiáquez deje de ser molestado, ya que se lo merece, es que se abra una información en la que depongan presos, funcionarios y testigos y que de esa información salga clara y cristalina la culpa y la sanción.

Pedimos, en consecuencia, que se abra ese expediente y que se esclarezca la conducta en la cárcel de Ondarreta de este oficial políglota sin olvidar su conducta en Ponferrada.

No nos interesa dialogar con Martínez. En otro lugar de este mismo número hacemos las apostillas humorísticas que merece el enfático artículo saturado de estulticia que publica ayer en "La Prensa". Adiós... Martínez.

El gobernador civil de Guipúzcoa señor Artola dijo el lunes a los periodistas, a raíz de este lamentable incidente: "En adelante se cumplirá el Reglamento con todo rigor, ya que, por lo visto las condenencias se toman como síntoma de debilidad".

Y al ser interrogado ayer el señor Artola por el redactor de "La Prensa", por si tenía que hacer algún comentario a cuanto decía EL DIA -tendenciosamente habla el colega de Prensa nacionalista- en relación con el incidente ocurrido el domingo en la cárcel de Ondarreta, ha respondido un tanto despectivo y contundente el gobernador: "Todo lo que tenía que decir lo dije ayer..."

¿Ah! ¿si?

Pues esperamos a que los hechos nos demuestren qué es lo que un ciudadano vasco como el señor Artola entiende por cumplimiento del Reglamento de cárceles con todo rigor entre vascos.

También nosotros dijimos ayer bastante para ser comprendidos.

Y de lo que acontece en el sucesivo en la cárcel depende lo que digamos en adelante.

Que no nos arredran ni amenazas, ni baladronadas, ni desplantes.

«La isla de las perlas» Un estreno de Sorozábal

Madrid. - En el Coliseum se ha estrenado la opereta titulada "La isla de las perlas", de Castillo y Martí, con música del maestro Pablo Sorozábal.

Hecho el libro con recortes de películas: "Sombras blancas", "Tabu", "El demonio del mar", etc., la parte personal de los autores, el fundido de estos trozos, demuestra una incompetencia e ignorancia absolutas que culminan en el hecho de presentar una estatua de Buda como divinidad adorada por los polinesios. Esto no pasa de ser un disparate tomado de entre otros muchos.

En lo que respecta a la música, se advierte en el maestro Sorozábal el deseo de dar una obra definitiva y este propósito dignifica la partitura, aunque en la parte primorosa de orquestación pesa sobre él quitándole algo de frescura y espontaneidad.

En el primer acto la música, de modalidad amplísima, adolece de falta de temas melódicos o mejor aun de falta de aprovechamientos de esos temas.

En el segundo acto lo absurdo de la situación impuesto por los libretistas le lleva a apuntillos ligeros.

En lo grande hay demasiados recuerdos italianos y en lo pequeño independencia absoluta del resto de la partitura.

Todo lo que hubo de éxito fué para el maestro Sorozábal, que recibió muchos aplausos mientras que los libretistas a duras penas llegaron a buen puerto.

LA LABOR DE LAS CONSTITUYENTES

Ortega Gasset remueve el pozo negro de Casas Viejas y sus emanaciones saltan sobre el hemicycle en forma de sangrientas declaraciones

Quedó aprobado el artículo primero del dictamen de Congregaciones

Madrid. - Comienza la sesión a las 4,20 bajo la presidencia del señor Besteiro. Escasa concurrencia en escaños y tribuna.

A petición de la minoría radical queda aplazada la aprobación del acta.

El MINISTRO DE JUSTICIA lee un proyecto de ley.

CONGREGACIONES RELIGIOSAS Se entra en la discusión del dictamen del proyecto de Congregaciones religiosas.

Se rechaza la enmienda del señor GUALLAR que quedó pendiente de votación en la sesión anterior.

El señor MOLINA NIETO defiende otra al artículo primero por la que se autoriza al Gobierno a firmar un concordato con la Santa Sede.

El señor NIETO pone de manifiesto que el Estado ha contraído con anterioridad a la república diversos compromisos de índole moral y jurídica con la Iglesia que debe cumplir. No puede romperse la historia.

Recuerda que la república solo la trajeron los republicanos laicos. Se habló de una república con jerarquía eclesiástica, respetuosa con los católicos. Para demostrarlo recuerda el famoso manifiesto republicano en el que se hizo un llamamiento a todos los españoles sin excluir a los católicos.

Afirma que éstos no temen la revolución siempre que se haga dentro del derecho. Dentro de éste hay que buscar una fórmula que satisfaga completamente las aspiraciones de los católicos españoles. Esta fórmula no es más que un concordato y a la corta o a la larga se hará porque lo mismo ha ocurrido en otros países. No es cierto que los republicanos reclamen la urgente aprobación de esta ley que hiere la conciencia católica, a pesar de lo que ha dicho el señor Albornoz en su último discurso.

La Cámara se opone a la enmienda y queda aprobado el artículo primero.

El señor VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del artículo segundo.

Llama la atención de los diputados sobre el hecho de que la ley de 1887 indudablemente más rigurosa que ésta quedó incumplida y lo mismo ocurrirá con ésta. ¿Y no es esto ridículo? ¿Qué prisa corre para su aprobación? ¿No es más urgente que se vayan los socialistas? Este, y no otro es el problema.

El proyecto de Congregaciones no se aprobará hasta abril en el que se han de celebrar las elecciones.

Se muestra partidario de la libertad de conciencias y hace notar que Canalejas resolvió este punto con más equidad. No pide privilegios para la Iglesia; pide libertad.

Recuerda en los días de Corpus y Jueves Santo hubo sesión de Cortes, no permitiéndoles por tanto cumplir sus deberes religiosos. Decid por tanto -añade- si sois bolcheviques o si sois marxistas, pero no digáis que respetáis la conciencia religiosa.

Se suspende esta discusión. DEBATE SOBRE CASAS VIEJAS

El PRESIDENTE concede la palabra al jefe del Gobierno. (Gran expectación).

El señor AZAÑA comienza diciendo que va a hacer unas manifestaciones relativas a los sucesos de Casas Viejas y la responsabilidad que pueda derivarse. Ya recordaráis que el día 16 se nombró un juez especial; y a raíz de mis manifestaciones se nombró un magistrado del Supremo y luego otro juez especial. Las investigaciones sucesivas de estos funcionarios se desprende cada día mayor claridad en lo ocurrido. El jueves llegó a Madrid el teniente señor Artal, que mandaba las primeras fuerzas de Asalto que salieron de Sevilla para Casas Viejas, e hizo ante sus compañeros acusaciones graves. En vista de ella declaró ante el director general de Seguridad y afirmó que mandados por el capitán Rojas se habían cometido en Casas Viejas fusilamientos. El capitán negó rotundamente las afirmaciones de su subordinado.

Aquella mañana se presentaron en mi despacho los señores Espiá y Menéndez para darme cuenta de estas declaraciones y el último me presentó su dimisión. Poco después se reunió el Consejo de Ministros y el capitán Rojas

y el teniente Artal recibieron orden de trasladarse a Medina Sidonia a disposición del juez especial. Este me comunicó el domingo que el teniente Artal se había ratificado en sus manifestaciones y que el capitán Rojas no las había negado. Entonces admití la dimisión del señor Menéndez, porque las declaraciones del señor Artal podían producirle una situación delicada. No creo que me he olvidado nada de importancia. Todo lo he dicho para que lo sepa el Parlamento. Después de ayer creo que no se ha producido ningún hecho para que se modifique lo ocurrido.

El señor ORTEGA GASSET dice que va a hablar objetivamente.

La república -comienza diciendo- no debe encubrir los hechos colectivos como la monarquía. Se ha hablado aquí de un acta suscrita por unos capitanes de Asalto, pero no se ha querido leerla por tratarse de un acto de indisciplina. Mas lo cierto es que estos capitanes han querido hacerse oír ante sus superiores y no lo han logrado. Querían defender el honor del Cuerpo por haberse limitado a cumplir órdenes superiores; pero ahora se quiere dejar la responsabilidad en el escalón más bajo; primero en el capitán Rojas y después en el director de Seguridad.

Lee el acta en la que se dice que tenían órdenes para no hacer heridos ni prisioneros; es decir, matar a todos los que se opusieran a la fuerza pública o que hubieran disparado sobre ella.

Lee una nota de los capitanes arrestados en que dicen que viendo que se trataba de echar la responsabilidad sobre el capitán Rojas firmaban el acta para contar la verdad. Enterado el director general de Seguridad intentó por toda clase de presiones hacerse con el documento, llegando a decir que en este Cuerpo no se podía tener tanta dignidad.

Lee la declaración del capitán Rojas, en la que insiste que las órdenes eran de no hacer más que muertos y aplicar la ley de fugas si era preciso. Al llegar a Madrid el capitán Rojas, el secretario del director de Seguridad le expuso el giro tomado por el asunto y le dijo que si alguien había de sacrificarse tenía que ser él. Después le dió promesa de hacerle pasar la frontera con una cantidad importante y cuando regresara un buen destino.

Lee también la declaración del señor Artal, al que se intentó coaccionar. Este afirmó que después de dominados los sucesos los detenidos fueron llevados a la casa de Seis dedos y allí, a la voz del capitán, les fusilaron ante el delegado del Gobierno.

No es posible, por tanto, que éste ignorase lo ocurrido. El delegado felicitó allí mismo a las fuerzas por su comportamiento y después lo fueron por el director de Seguridad.

Agrega que el teniente Alvarez Rubio fué llamado a declarar pero al ver que repetía lo dicho por el teniente Artal se prescindió de él.

Lee una declaración del capitán Rojas, escrita con fecha 10 de marzo, en la que dice que el día 10 de febrero le llamó el director general de Seguridad para darle instrucciones acerca de un movimiento monárquico producido con dinero de esta procedencia y que había de estallar en Jerez de la frontera. Se le ordenó que obrara con toda energía y no hiciera prisioneros ni heridos y se aplicara la ley de fugas; que tiraran a la cabeza y que contestaran a quienes presentaran pafuelos blancos con una carga cerrada, sin miedo a las responsabilidades, pues en ello iba el bien de la república.

El capitán le replicó que eran unas órdenes fuertes y el director le contestó que no había más remedio que cumplirlas y que lo hiciera con la conciencia tranquila pues él asumía toda responsabilidad.

Estas órdenes le fueron repetidas en la estación de Atocha.

A su regreso contó al director general de Seguridad lo ocurrido y éste entonces le pidió palabra de que no lo dijera a nadie más, y así lo prometió.

Cuando el ministro le llamó a su despacho estuvo en la reunión el señor Menéndez y él contó todo menos los fusilamientos (Rumores).

Sigue leyendo el señor ORTEGA GASSET la declaración del capitán Rojas en la que dice que vió luego al director de Seguridad y le comunicó que no tenía confianza en el teniente Artal. Entonces le dijo que fuera a Jerez para inducirle a que no contara nada. A su vuelta a Madrid le esperaba el secretario del director de Seguridad, señor Galarza, y fueron a un café. "Allí me explicó el giro tomado por lo de Casas Viejas y me dijo que para que no cayera el presidente tenía que caer el ministro y para que no cayera éste tenía que caer el director de Seguridad, por lo que yo tenía que sacrificarme. Después fui al cuartel, donde todos me elogiaron. La propia señora del director de Seguridad me ofreció un mes de permiso y dinero abundante para pasarlo bien, con lo que yo comencé a sospechar que me preparaban una mala pasada. Con fecha 3 de marzo acentuóse la sospecha de que el director de Seguridad no obraba lealmente. Fui al cuartel y los capitanes me dieron cuenta del acta que habían firmado aconsejados por el señor Lerroxx. Entonces se formó un expediente."

Estos -dice el señor ORTEGA GASSET- son los documentos que he creído necesario leer. Esta madrugada se ha arrestado a diez tenientes.

El señor AZAÑA: Once y destituidos por añadidura.

El señor ORTEGA GASSET: Luego persisten las coacciones.

(El ministro de la Gobernación pasa un sobre al señor Azaña y la Cámara recordando lo del otro sobre, prorrumpen en rumores)

El Gobierno no ha sabido la verdad completa hasta hace una hora. Eso es lo que se quiere hacer ver: que ha sido encañonado por el director de Seguridad por espacio de setenta días; pero eso no puede creerse teniendo en

(Continúa en la segunda página.)